Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 16 de Noviembre de 2012.-

Señores
CEPORT S.R.L.
Tel.: 021- 670.316 / 677.144/5
Avda. Madame Lynch Nº 9006 e/ Paz del Chaco - Asunción
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2012** para la **"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA LA INSTITUCIÓN", Código 20** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***SETAC S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 1, 2, 3, 4 y 5**, por el monto de ***Gs. 334.100.000.-*** *(Guaraníes trescientos treinta y cuatro millones cien mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***CEPORT S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 6 y 9**, por el monto de ***Gs. 50.360.000.-*** *(Guaraníes cincuenta millones trescientos sesenta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. ***DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.***; en los **ÍTEMS Nº 8, 10, 11 y 12**, por el monto de ***Gs. 6.609.500.-*** *(Guaraníes seis millones seiscientos nueve mil quinientos)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. DECLARAR DESIERTO el **ÍTEM Nº 7 Anemómetro,** por no contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 138 de la Ley Nº 4581/11 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

REPORTE DE TRANSMISION

16 NOV. 2012 15:15

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CEPORT MATERIALE	16 NOV. 15:14	00'57	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 16 de Noviembre de 2012.-

Señores
DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.
Tel.: 021- 527.480
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1126 c/ Pitiantuta - Fernando de la Mora
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2012** para la **"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA LA INSTITUCIÓN", Código 20** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***SETAC S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 1, 2, 3, 4 y 5**, por el monto de ***Gs. 334.100.000.-*** *(Guaraníes trescientos treinta y cuatro millones cien mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***CEPORT S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 6 y 9**, por el monto de ***Gs. 50.360.000.-*** *(Guaraníes cincuenta millones trescientos sesenta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. ***DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.***; en los **ÍTEMS Nº 8, 10, 11 y 12**, por el monto de ***Gs. 6.609.500.-*** *(Guaraníes seis millones seiscientos nueve mil quinientos)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. DECLARAR DESIERTO el **ÍTEM Nº 7 Anemómetro,** por no contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 138 de la Ley Nº 4581/11 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular

REPORTE DE TRANSMISION

16 NOV. 2012 15:10

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	59521527480	16 NOV. 15:09	01'14	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 16 de Noviembre de 2012.-

Señores
SETAC S.R.L.
Tel.: 021- 502.727
Ruta Mcal. Estigarribia Nº 1759 e/ San Carlos - Fernando de la Mora
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2012** para la **"ADQUISICION DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS PARA LA INSTITUCIÓN", Código 20** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***SETAC S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 1, 2, 3, 4 y 5**, por el monto de ***Gs. 334.100.000.-*** *(Guaraníes trescientos treinta y cuatro millones cien mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***CEPORT S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 6 y 9**, por el monto de ***Gs. 50.360.000.-*** *(Guaraníes cincuenta millones trescientos sesenta mil)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. ***DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.***; en los **ÍTEMS Nº 8, 10, 11 y 12**, por el monto de ***Gs. 6.609.500.-*** *(Guaraníes seis millones seiscientos nueve mil quinientos)*, I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Implementos Agrícolas para la Institución"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

4. DECLARAR DESIERTO el **ÍTEM Nº 7 Anemómetro,** por no contar con ninguna oferta susceptible de ser analizada técnica y económicamente.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 138 de la Ley Nº 4581/11 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

REPORTE DE TRANSMISION

16 NOV. 2012 15:13

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	803502727	16 NOV. 15:12	00'57	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.